

29 de Enero de 2006

Universidad de Granada

Diario Sur



www.diariosur.es

Webmail

Alertas

Envío de titulares

Página de inicio

PORTADA

EL PERIÓDICO

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

CLASIFICADOS

SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL

PORTALES

SECCIONES

Ciudadanos

Opinión

Andalucía

España

Mundo

Economía

Turismo

Deportes

Vivir

Seleccione...

Esquelas

Titulares

Ocio

Especiales

ESPECIALES

Expectativas

Flores de Málaga

Balcones de Málaga

Barrios de Málaga

Calles de Málaga

Escapadas

Aula de Cultura

MULTIMEDIA

Fotos del día

Documentos

Canal Málaga

PARTICIPA

Blogs

Chat

Foros

Objetivo Málaga

Videochats

Lo más visto

CANALES

Seleccione...

SERVICIOS

SUR en PDF

Tienda

Horóscopo

Sorteos

Cartelera

Programación TV

Postales

Cibermálaga

Farmacias

Tlf. Urgentes

V. Ocasión

Visitas a SUR

Páginas amarillas

Páginas blancas

16990" target="_blank">A

Bodas

ENVÍOS SMS

Alertas Noticias

Sudoku

MELILLA

Ceuta: Un informe dice que Melilla puede ser comunidad si cambia la Constitución

J. C. GARCÍA/CEUTA

Para el Consejo de Estado, ni la Disposición Transitoria Quinta ni el Título VI de la Constitución valen para que Ceuta y Melilla se conviertan en Comunidades Autónomas. Según el proyecto de dictamen que ha elaborado la Comisión de Estudios de este órgano consultivo, el cambio de rango institucional implicaría una reforma de la Carta Magna. «La reforma [propuesta por Zapatero] consagra explícitamente la existencia de Ceuta y Melilla como Ciudades Autónomas, por lo que la creación de Comunidades sobre el territorio de estas ciudades requeriría la reforma de la Constitución», dice textualmente el informe.

El Gobierno ceutí por boca de su portavoz, Elena Sánchez, mostró su oposición al contenido del proyecto de dictamen. En opinión de Sánchez, al igual que la del resto de partidos que dibujen el arco parlamentario de Ceuta, la Transitoria Quinta abre esta posibilidad, por lo que el cambio de rango está en el marco constitucional, aseguró. Sánchez no se refirió al informe de María Concepción Pérez Villalobos, profesora titular de Derecho Constitucional de la [Universidad de Granada](#), quien consideró en un dictamen que la vía para que era el artículo 144 b) de la Constitución, donde se abre la puerta a que las Cortes aprueben un Estatuto de Comunidad Autónoma «para territorios que no estén integrados en la organización provincial».

Senado

El proyecto de dictamen ha sido realizado por la Comisión de Estudios del Consejo de Estado a raíz de las reformas constitucionales que quiere impulsar el Gobierno. En este sentido, el texto establece que si Ceuta y Melilla no se convirtieran en comunidades deberían aparecer en la Constitución como Ciudades Autónomas.

El informe fija también que «cada una» de las ciudades elegirá dos senadores. La elección se haría por «sufragio universal, libre, igual, directo y secreto», en los términos que señale la ley orgánica electoral general. La elección coincidiría con la que se celebre en la Asamblea, «salvo en el supuesto de disolución del Senado previsto en el artículo 168, en el que coincidirá con las elecciones al Congreso». El Consejo de Estado propone que el artículo 69 de la Carta Magna diga que «cada Comunidad Autónoma elegirá seis senadores, otro más por cada millón de habitantes y otro por cada provincia de su respectivo territorio».

Subir

LO + BUSCADO

Dietas

-

Rebajas

-

Descanso en la nieve

-

Academias

-

Recetas vegetarianas

http://es.eprensa.com/cgi-bin/show_article.cgi?dir=20060129&file=es1%3A%3Adiariosur.es__melilla0700_006&company=Universidad... 30/01/2006

29 de Enero de 2006

Universidad de Granada

Diario Sur

-

Antivirus

-

Sudoku

-

Predicciones 2006

-

Música MP3

-

Juegos PC

-

Logos Melodías

Publicidad

Contatar / Staff / Mapa web / Aviso Legal / Política de privacidad / Publicidad / Master El Correo / Club Lector 10

© Copyright Diario SUR Digital, S. L.

Avda. Muelle de Heredia, 20-1º-4, 29001 Málaga. CIF: B48583579.

Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626, Libro 539,Folio 13,Sección 8,Hoja nº 19333.

SUR Digital incorpora contenidos de Prensa Malagueña, S.A.

Copyright © Prensa Malagueña, S.A. 2003

Todos los derechos reservados

Powered by





BUSCAR

SUR DIGIT@L

Hoy

Texto

ok

Hemeroteca

Google

INTERNET/GOOGLE-

->

ok

Categorías